

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DISEÑO E IMPRESIONES MAXIMPRESIONES S.A., CELEBRADA EL DÍA
7 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 7 días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las 09H00, en el local social de la compañía, ubicada en la ciudadela La Floresta Av. Agustín Prieto Mz. 31 Locales 302-311 C.C. Barro Colorado 2009, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DISEÑO E IMPRESIONES MAXIMPRESIONES S.A.** con la presencia de los accionistas de la compañía el Sr. Jorge Luis Montero Roa, propietario de 500 acciones de un dólar cada una y el Sr. Marcel Montero Roa, propietario de 500 acciones de un dólar cada una; quienes en virtud de representar la totalidad del capital social y pagado en un 100%; y amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Los accionistas presentes también designan al Sr. Marcel Montero Roa como Presidente de esta Junta y al Sr. Jorge Luis Montero Roa, como secretario de la misma.

El Presidente solicita que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes. Una vez que esto ha concluido que se encuentra representada la totalidad del capital social, y habiéndose acordado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, el Presidente declara legalmente instalada la misma y además propone que el orden del día sea el siguiente:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2016.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2016.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2016, y el destino de las utilidades, de ser el caso.

4.- Elección del directorio de la compañía y fijar su retribución anual.

La Junta General acepta por unanimidad e conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Presidente de la Junta da paso a poner en consideración de la junta de accionistas lo siguiente:

El primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2016. Respecto a este informe, se hace necesario que la junta de accionistas conforme lo señalan los estatutos, por ser el órgano supremo, es el facultado para conocer y resolver si aprueba o no el informe presentado por el comisario de la compañía. Expuesto esto, interviene el accionista de la compañía Sr. Marcel Montero Rúa, para indicar que efectivamente es facultad de ellos el aprobar este informe, razón por la que solicita a la junta se pronuncie sobre el mismo o que haga las observaciones que considere necesarias; seguidamente la junta delibera sobre el mismo acto, resolviendo unánimemente los accionistas aprobar el informe presentado por el comisario, siendo resolución unánime de esta junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.

Seguidamente el presidente pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2016, seguidamente el Sr. Marcel Montero Rúa en su calidad de accionista, manifiesta que habiendo deliberado los accionistas y revisado que ha sido el informe del Gerente General de la compañía la junta de accionistas debe resolver sobre el mismo. La junta de accionistas resuelve unánimemente aprobar sin observación alguna el segundo punto del orden del día, esto es el informe del Gerente General de la compañía.

Continuando con el desarrollo de la junta, el Presidente pasa a dar trámite al tercer punto de orden del día, como es conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo período económico del año 2016, poniéndolo a consideración de los accionistas, en este estado el Sr. Marcel Montero Rúa, manifiesta que del balance, los fuera entregados, se desprende que hay US\$ 1.558,46 de utilidades previas a los pagos de impuestos y demás rubros del año 2016; el rubro por concepto de impuestos a la renta es de US\$ 1.984,86; el rubro a pagar por concepto de trabajadores es de US\$ 749,76 por lo tanto queda una pérdida neta el valor de US\$ 626,24, por lo que solicita a la junta que resuelva sobre lo indicado en este punto tercero. Seguidamente la junta de accionistas por mayoría de votos resuelve aprobar el punto tercero del orden del día puesto a su consideración, y dispone a su vez que las utilidades resultantes sean depositadas en la cuenta denominada para futuras capitalizaciones. Quedando en consecuencia aprobado por unanimidad el tercer punto del orden del día, siendo resolución de la junta el aprobar el balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y

Conancias del mismo periodo económico del año 2016, con las disposiciones antes indicadas.

Finalmente por parte del presidente de la junta es puesta a consideración de los accionistas el cuarto y último punto del orden del día, el cual es la elección del comitente de la compañía para el año 2017 y fijar su retribución anual, por lo que una vez deliberado por todos los accionistas, manifiestan unánimemente que se elige a la Sra. Fabiola Calza Orozco, como Comitente Principal de la compañía, fijando su retribución anual en la suma de US\$ 150, por lo expuesto de los accionistas, queda como constancia que es resolución unánime de la junta General, elegir en calidad de comisario de la compañía para el ejercicio del año fiscal 2017 a la Sra. Fabiola Calza Orozco y fijar su retribución anual en la suma de US\$ 150.

Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionistas, los cuatro puntos inicialmente expuestos con su consecuente y correspondiente resolución, el secretario de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, lo misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual la Presidente da por terminada la misma siendo las 11h00 firmando el presidente y secretario en conjunto con todos los accionistas, a los 7 días del mes de abril del 2017.



Marcel Muntero Rúa
Presidente de la junta
Accionista



Jorge Luis Montero Rúa
Secretario de la junta
Accionista

**Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas
de la compañía DISEÑO E IMPRESIONES MAXIMPRESIONES S.A., celebrada el
7 de abril del 2017**

Jorge Luis Montero Roa, en mi calidad de secretario de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DISEÑO E IMPRESIONES MAXIMPRESIONES S.A., de conformidad con la ley, formo la Lista de asistentes a esta Junta, verificando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Accionista	Acciones	Capital
Marcel Montero Roa	500 acciones	US\$ 500
Jorge L. de Montero Roa	500 acciones	US\$ 500

Que los antes mencionados accionistas representan el total de acciones ordinarias nominativas y libre de gravamen de la compañía que suman la cantidad de 1000, amparándose en esta la totalidad del capital pagado.

Guayaquil 7 de abril del 2017

Jorge Luis Montero Roa
Secretario de la Junta